







## DIRECCIÓN EN JEFE

## **Monitor Fitosanitario**

#### Contenido

## DIRECCIÓN EN JEFE



# Australia: Situación actual de la mosca de la fruta de Queensland (*Bactrocera tryoni*).



El 2 de enero de 2025, el Departamento de Industrias Primarias y Desarrollo Regional (DPIRD) de Australia Occidental informó que está liderando una respuesta ante la detección de la mosca de la fruta de Queensland (*Bactrocera tryoni*) en los suburbios del sur de Perth.

Se señala que se estableció un área de cuarentena que incluye dos zonas: una zona de acción correctiva alrededor de donde se encontró la plaga por primera vez (Zona Roja) y una zona de amortiguación de suburbios

circundantes dentro de un radio de 15 kilómetros de las detecciones iniciales (Zona Naranja).

Asimismo, se señala que en la Zona Roja se realizan inspecciones, revisión de trampas y tratamientos con cebos. Además, se insta a los residentes a retirar y tratar todas las frutas hospedantes. Mientras tanto, en la Zona Naranja se ha restringido el movimiento de frutas hospedantes para evitar la propagación de *B. tryoni*.

Finalmente, se señala que según el Protocolo Nacional de Gestión de la Mosca de la Fruta de Australia, la restitución de la zona libre de plagas depende de la ausencia de adultos y larvas de moscas de la fruta silvestres en la zona de cuarentena. El Aviso de Zona de Cuarentena actual está en vigor hasta el 6 de abril de 2025.

En el contexto nacional, *Bactrocera tryoni* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. Este insecto ha sido reportado en solo 4 países de Oceanía (Australia, Polinesia Francesa, Islas Pitcairn y Nueva Caledonia) (EPPO, 2024).

#### Referencias:

Departamento de Industrias Primarias y Desarrollo Regional (DPIR). (2 de enero de 2025). Queensland fruit fly (Qfly) updates. Recuperado de: <a href="https://www.agric.wa.gov.au/queensland-fruit-fly-qfly-updates-0">https://www.agric.wa.gov.au/queensland-fruit-fly-qfly-updates-0</a>

## DIRECCIÓN EN JEFE



México: Estimación de pérdidas por *Potato virus Y* en el cultivo de papa en Coahuila.



El 31 de diciembre de 2024, Investigadores de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN), publicaron un estudio que evaluó las pérdidas ocasionadas por el *Potato Virus Y (PVY)* en el cultivo de papa variedad Fianna en Coahuila, México, mediante experimentos en parcelas y análisis en predios comerciales.

Como antecedente se refiere que el *PVY* ocupa el quinto lugar entre los 10 virus de plantas más importantes del mundo. Además, en México se regula la siembra de semilla certificada para la producción de papa, en las Normas Oficiales Mexicanas NOM-040-FITO-2002 y NOM-041-FITO-2002.

Los resultados clave que se destacan en el estudio fueron: 1) Las pérdidas experimentales en rendimiento variaron entre 9.4% y 53%, dependiendo del tiempo de inoculación del PVY. 2) En predios comerciales, la incidencia de infección osciló entre 0% y 100%. 3) Un modelo estadístico basado en los datos obtenidos estimó que las pérdidas en la zona productora de papa de Coahuila durante el ciclo 2022 fueron del 18%, equivalentes a \$19,068,500 MXN.

Finalmente, el estudio destaca la importancia de utilizar semilla certificada libre de PVY y proteger el cultivo hasta los 60 días después de la emergencia.

En el contexto nacional, el PVY está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. Este fitopatógeno tiene una distribución mundial y causa pérdidas económicas en la producción de papa al reducir el rendimiento de la papa y provocar el rechazo de lotes de semillas de papa (Chikh-Ali and Karasev, 2023).

#### Referencias:

Santiago-Meza *et al.* (31 de diciembre de 2024). Estimación de pérdidas provocadas por *Potato virus Y* en el cultivo de papa en Coahuila. Recuperado de: <a href="https://ng.smf.org.mx/RevistaMexicana/articuloDOI.php?clave=RMF2404-2">https://ng.smf.org.mx/RevistaMexicana/articuloDOI.php?clave=RMF2404-2</a>

Chikh-Ali M. and Karasev A. V. 2023. Chapter 11 - Virus diseases of potato and their control. Pages 199-212. https://doi.org/10.1016/B978-0-12-822925-5.00008-6.

## DIRECCIÓN EN JEFE



México: Primer reporte de hongos nectriales asociados al síndrome de declinamiento del aguacate en Michoacán.



Planta con síndrome de declinamiento del aguacate. Créditos: Michua-Cedillo *et al.*, 2024.

El 31 de diciembre de 2024, investigadores del Laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario BioLab y del Colegio de Posgraduados (CP) publicaron el primer reporte de hongos nectriales asociados al síndrome de declinamiento del aguacate (*Persea americana*) en 13 municipios de Michoacán.

Se refiere que se analizaron 70 muestras de raíces de árboles con marchitez, derivado de lo cual se

identificaron tres géneros principales (*Ilyonectria, Dactylonectria* y *Mariannaea*) y cinco especies mediante análisis genéticos (TEF 1- $\alpha$  y RPB2) y cultivos micológicos.

Los resultados clave que se destacan en el estudio fueron: 1) *Ilyonectria liriodendri* fue la especie más prevalente, asociada frecuentemente con *Fusarium* spp. y *Armillaria* spp. 2) El municipio de Tacámbaro presentó la mayor diversidad de hongos. 3) Asociaciones significativas ( $p \le 0.05$ ) se observaron entre hongos nectriales y otros patógenos, como *Fusarium* (92.9%) y *Armillaria* (97.1%), mientras que *Phytophthora* mostró una implicación limitada.

Finalmente, el estudio destaca que este estudio constituye el primer reporte de *Ilyonectria*, *Dactylonectria*, *Mariannaea* y *Thelonectria* en aguacate en México, con posible capacidad primaria de infección y coinfección.

En el contexto nacional, los géneros *Ilyonectria*, *Dactylonectria* y *Mariannaea* no están incluidos en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.

#### Referencia:

Michua-Cedillo *et al.* (31 de diciembre de 2024). Caracterización biológica y molecular de especies nectriales asociadas a un síndrome de declinamiento del aquacate. Recuperado de: <a href="https://doi.org/10.18781/R.MEX.FIT.2406-7">https://doi.org/10.18781/R.MEX.FIT.2406-7</a>

## DIRECCIÓN EN JEFE



Brasil: Mapa celebra la renovación del PACIC y refuerza alianza comercial con México.



El 2 de enero de 2025, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (Mapa) de Brasil destacó la importancia de la renovación del "Paquete Contra la Inflación y la Carestía" (PACIC) por parte del gobierno mexicano, que extiende hasta el 31 de diciembre de 2025, la exención de aranceles en productos de la canasta básica.

Se refiere que la renovación del PACIC permite a Brasil continuar exportando alimentos esenciales como carne, leche, arroz y frijoles a México, consolidando a este país

como el principal destino de las exportaciones agrícolas brasileñas en América Latina. Durante los primeros once meses de 2024, el valor de estas exportaciones superó los \$2,700 millones.

El Ministro de Agricultura y Ganadería destacó que esta renovación fortalece la alianza comercial entre ambos países, mientras que el secretario de Comercio y Relaciones Internacionales del Mapa resaltó que el PACIC fomenta una relación comercial mutuamente beneficiosa. Asimismo, subrayó que la medida impulsa las exportaciones brasileñas en un contexto de desafíos económicos globales.

Finalmente, el comunicado destaca que la extensión del PACIC reafirma el papel de Brasil como un socio estratégico en el suministro de alimentos esenciales a México, a la vez que genera nuevas oportunidades de crecimiento y cooperación bilateral.

Referencia: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAPA). (2 de enero de 2025). Mapa celebra renovação do PACIC e reforça parceria com o México para exportação de alimentos essenciais. Recuperado de: <a href="https://www.gov.br/agricultura/pt-br/assuntos/noticias/mapa-celebra-renovacao-do-pacic-e-reforca-parceria-com-o-mexico-para-exportacao-de-alimentos-essenciais">https://www.gov.br/agricultura/pt-br/assuntos/noticias/mapa-celebra-renovacao-do-pacic-e-reforca-parceria-com-o-mexico-para-exportacao-de-alimentos-essenciais</a>